

La Voz de Menorca

Diario republicano desde su fundación

Año XXIX. — Número 9437

En la Isla, al mes. Ptas. 2'00
Resto de España 3'00
Extranjero, al año. 50'00

MAHÓN, LUNES 3 DE DICIEMBRE DE 1934

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE FERMIN GALAN, 21

Orden - Trabajo - Paz

XXIV

Meditando sobre la gestación del artículo 26 de la Constitución, caballo de batalla entre derecha e izquierda republicanas en la cuestión religiosa, me ha venido a las mientes la obra del rey Alfonso, no el Borbón y Habsburgo Lorena, sino el Sabio, cuando adelantándose al siglo promulgó el célebre código de las Siete Partidas. ¿Es que la ciencia innegable de quienes concibieron dicho artículo 26 y algún otro se sobrepuso a la posible facultad de recepción del pueblo español para el cual legislaban? ¿O es que al conglomerado que de pie en un momento salió de las urnas electorales—causado, en buena parte, por la abstención de las derechas—le era aplicable la doctrina acerca de la psicología, rayana a menudo en inconsciencia, de las asambleas numerosas y casi homogéneas por el común fervor, doctrina que hace años tanto renombrado dió a un expositor Gustavo Le Bon? En casos como el de Alfonso X, las leyes, de pronto inaplicables por inoportunas, llegan a sazón con el progreso del pueblo; como ocurrió con las Partidas. Por contra: en casos donde predominó la inconsciencia colectiva será, de ordinario, flor de un día su producto legislativo, tan pronto aplicado como en inminencias de derogación.

Lo tremendo en todo cambio radical de régimen político no es tanto el alcanzarlo como el mantenerlo en sus prudentes límites. La quema de iglesias y conventos con otras fechorías del mismo jaez, siempre de remer en España por pacífica e incruenta que la revolución se produzca, retrajo de momento a las derechas en el ejercicio del sufragio, grave daño para la incipiente República, pues que ya no fué de todos y para todos, sino en realidad para las izquierdas. Y así el error padecido se pagó de caro en las elecciones constitucionales que subsiguieron al bienio. Tan caro lo pagamos que, en el Parlamento, entre socialistas, monárquicos, independientes e indefinidos, la República amaneció con raquítico número de Diputados mantenedores del régimen vigente por encima de toda ideología política.

El innegable patriotismo de cuantos desde entonces se han definido republicanos ha conjurado, por ahora, al parecer, todo peligro de gobierno extremista. Mas las derechas gubernamentales no desistieron dentro de la legalidad, sino muy al contrario, de que prevalezcan sus programas respectivos, mediante el consiguiente desmoroche de leyes y decretos contra los cuales se pronunció por mayoría la voluntad nacional. Lo más sensible es que la reforma requerirá otro período constituyente, para poderse modificar aquello de la Constitución vigente, aunque en parte inobservado, que no aceptarían jamás en sus programas políticos las derechas republicanas, por incompatible con su credo confesional. Es el «non possumus» de los Papas.

Pero, no hay que alborotarse ni revolverse contra las ostensibles manifestaciones de la opinión pública. Lo pasado no volverá ni puede volver en bien de la Iglesia católica misma, porque no en vano discurren los años y de cada día es más rápida e intensa la comunicación con los otros pueblos europeos y americanos. Múltiples ejemplos comprobados de estas verdades me sería expedito aducir—y he aducido en publicaciones de otra índole—si lo que estamos viendo y palpando en la vida diaria necesitara de comprobación.

Coincidiendo con la redacción de estas cuartillas, me entero de las trascendentes declaraciones que, en el debate del Congreso acerca del proyecto de ley de protección a los yunteros extremeños, hizo el Ministro de Agricultura don Jiménez Fernández, afiliado a la Cédula o partido popular agrario y Catequístico de Derecho canónico. La política—dij—en

extracto—es una convivencia de personas e ideas, en la que todos hemos de transigir para llegar a un punto de coincidencia. En Extremadura el obrero quiere participar en la propiedad de la tierra, porque tiene de ella un concepto familiar. Existe allí, más que en ninguna parte, una supervivencia de la forma feudal de la propiedad. A muchos propietarios no les interesa la situación de sus tierras ni la de los habitantes en cuyo término están enclavadas y a menudo sin roturar. Esto hay que atajarlo, y si no se facilita benévolutamente el acceso del trabajador a la propiedad habrá que ir a él por encima de todo, porque es de justicia. No se puede suprimir a los individuos de una clase, elevados de simples braceros a yunteros, y no se les puede hacer que se coman sus yuntas, buenas o malas, y sus aparejos, completos o incompletos. Se impone la reforma agraria, aunque algunos queden con algo menos de lo que tengan, para que otros queden con algo más. Debemos sacrificarnos todos para esto, porque es la única manera de que España sea cuanto antes una verdadera nación y para que todos los españoles que vivan en el campo, al hablar de la patria, piensen en su hogar y en su tierra. El proyecto de que se trata no perjudica en realidad más que a los absentistas, a quienes viven de las rentas de las tierras sin moverse de Madrid. Definí el señor Jiménez Fernández sustantivamente el concepto que él tiene de la propiedad, diciendo que es un medio que concede Dios para subvenir a nuestras necesidades, y cuando rebasa esos términos y no cumple su misión se convierte en un abuso. Y concluyó exhortando a que todos pongamos lo posible en esta obra de reorganización económica, de justicia social, para evitar eclosiones tan trágicas como la pasada; porque más importante que el desarme material es el desarme moral, sacudiendo los egoísmos e imponiendo la justicia.—Me he excedido en las dimensiones de esta cita, llevado por la complacencia, en este crítico momento de nuestra historia, ante tan gran acierto del Ministro de Agricultura que mereció repetidas ovaciones de derechas e izquierdas, cosa hoy rara e inusitada en nuestra Cámara de Diputados. Fué también notable la intervención del señor Royo Villanova, adhiriéndose al concepto de que la propiedad individual ha de estar limitada por el interés colectivo y agregando, con su singular gracejo, que ninguna legislación puede desarmar la actual revolución socialista, aunque lo diga la Ceda, la Equis o la E, y que no se opone a que se legisle en un sentido de avance social, pero sin que se olvide armar fuertemente la Guardia Civil.

El ejemplo aducido es confortante por lo que atañe al aspecto social económico. Y volviendo al surco, a la candente y batallona cuestión religiosa, digo y repito (aunque no optimista) que ya no es posible en la actualidad volver a las subversiones que nos mantuvieron dislocados del concierto europeo durante el fenecido régimen.

Empezando por el Ejército salvador de la integridad patria en la reciente convulsión política social, ningún Gobierno republicano, por derechista que fuere, se lanzaría a supeditarle a la Iglesia por reminiscencia de cuando Altar y Trono estaban compenetrados. No es de muchos años que todavía en la procesión del Corpus, como símbolo de sumisión de la Potestad civil a la Potestad religiosa, el presbítero que llevaba la Custodia holaba con sus pies la enseña de la Patria. Recuerdo que en mi adolescencia un tío carnal de mi padre, siendo Párroco de Santa María, tenía la delicadeza de descalzarse y apenas pisaba el borde de la bandera rendida a sus plantas. Otros, la generalidad, pisoteaban con la uela de sus zapatos aquellos gloriosos lienzos que habían ondeado en los campos de batalla contra las huestes fanatizadas

por frailes y curas guerrilleros, y pocos años después volvieron a desplegarse para acabar con el carlismo beligerante en la última guerra civil.

Claro que durante las postrimerías de la Monarquía se fué paliando la cerebronia. — En la festividad del Corpus, de triste memoria, cuando la guerra con los Estados Unidos, me encontraba en Mercadal, en cuyas calles estaba formado—mejor, apiñado—el Inmemorial. En conversación con un laureado Jefe del Regimiento (hoy General de la reserva) oí como prevenía a los Oficiales, que llevaban la insignia rojo y gualda, la morada de Castilla, que en el acto de la rendición las enarbolasen antes que el Parroco pudiera pisarlas. Y por vía de privilegio, en otras ocasiones, a bre una mesa se rendía la bandera y sobre ella colocaba el Presbítero la Custodia.

Y como volver a aquellos tiempos, no remotos tampoco, en que los soldados—sin consulta previa y casi por acto de disciplina—eran conducidos en formación al confesionario; y un Comandante militar, v. gr., apodado Fray José por sus subordinados, se hacía acompañar por jefes y oficiales a solemnes rosarios cañejeros y dominicales, regidos por un Padre Jesuita? Beneficiaria algo con ello en la actualidad la Iglesia católica? Decían los juristas latinos, refiriéndose a su cometido: «Distingue tempora et concordabis jura». Distingue de tiempos si quieres concordar los derechos.

PEDRO BALLESTER

Sobre la disolución de sociedades obreras

La sentencia dictada por el Tribunal Supremo en la causa seguida con motivo del hallazgo de armas y explosivos en la Casa del Pueblo, de la que ayer dimos noticia a nuestros lectores, contiene un pronunciamiento de innegable trascendencia: aquel en que declara disueltas a las cuarenta y cinco Asociaciones obreras copropietarias del edificio.

Para ello no han tenido los Tribunales que acudir a ninguna ley excepcional de las promulgadas en esta última temporada, sino que esa disolución se decreta en cumplimiento del artículo 42 de la ley sobre Asociaciones profesionales dictada en 8 de abril de 1932 y que aparece refrendada por el entonces ministro de Trabajo, el socialista don Francisco Largo Caballero.

Y es que esa ley reguladora de las Asociaciones profesionales de patronos y obreros «para la defensa de los intereses de las clases respectivas» (según reza su artículo primero) previó el supuesto de que se trocasen en centros revolucionarios y dispuso, muy acertadamente, que en tal caso los tribunales decretasen su disolución.

No otra cosa ha acontecido a las Asociaciones obreras adscritas a la Casa del Pueblo, si bien es de advertir que la disolución no alcanza a las ciento sesenta organizaciones sindicales allí domiciliadas (como pretendía el fiscal), sino a las cuarenta y cinco que son copropietarias del edificio, en razón a que la responsabilidad criminal se ha concentrado en los individuos que formaban su Junta Administrativa, a los que se atribuye el hecho de facilitar sus locales para depositar en ellos armas y explosivos.

Más es cierto que las definitivamente disueltas son las que constituían el núcleo central de la organización societaria madrileña, y de ahí la gran repercusión que ha de tener la medida.

En primer lugar piénsese en el funcionamiento de los organismos en que aquellas Asociaciones tenían una representación, principalmente en los Jurados mixtos, cuyos vocales obreros estaban elegidos, en su mayor parte, por esas Asociaciones que han dejado de existir. Es ésta una cuestión prematuramente planteada por ciertos elementos patronales, y que es ahora, a la vista del acuerdo tomado en última instancia por los Tri-

buales, cuando llega la oportunidad de plantear. Por otra parte, ¿qué suerte van a correr los fines de asistencia social (enfermedad, vejez, muerte y paro) que algunas de esas Asociaciones pudieran venir realizando con independencia de sus estrictos fines sindicales? Suponemos que el señor ministro de Trabajo tenga ya formado criterio sobre esos particulares y no tardará en adoptar las disposiciones pertinentes al caso.

Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Baleares

CIRCULARES

Con esta fecha se remiten a los Consejos locales de Primera Enseñanza dos colecciones de estados destinados a recopilar los datos más esenciales referentes a la Escuela y a sus Instituciones Complementarias. Una de las colecciones debe abarcar el período octubre 1932 a 31 de agosto 1933 y la otra el de «1 septiembre a 31 agosto 1934».

El Vocal-Maestro del Consejo local, o en su defecto la Vocal-Maestra, como más impuestos en los asuntos escolares, serán los encargados de cumplimentar los referidos estados y devolverlos a este Consejo provincial inmediatamente después de transcurrido el plazo que más adelante se fija. Tratándose de un servicio extraordinario y urgente ordenado por la Dirección General de Primera Enseñanza, el Maestro (o la Maestra) nacional a quien se confía queda relevado durante dos días (los siguientes a la recepción de los respectivos estados) de todas las ocupaciones anejas a su cargo, para que las horas hábiles de los mismos pueda dedicarlas al trabajo encomendado. Dicho plazo se considerará ampliado hasta «cuatro días» para los municipios cabeza de Partido Judicial, y hasta «ocho días» para Palma. Si el Maestro lo es de una Escuela Unitaria dichos días serán considerados festivos para sus alumnos, si pertenece a una Escuela Graduada, el Director de la misma cuidará de que los alumnos de su clase queden debidamente atendidos por el personal restante de la Escuela.

Este Consejo Provincial, en uso de las atribuciones especiales que le han sido conferidas por orden recibida directamente de la Dirección General, en carece la mayor diligencia en el cumplimiento de este servicio, y ruega a los Consejos locales se sirvan darle cuenta de los casos de obstaculización que pudieran presentarse, en relación con la Orden Ministerial de 17 de mayo 1934 y a los efectos que previene el artículo 4.º de la misma y las instrucciones recibidas posteriormente por este Consejo.

Palma, 28 de noviembre 1934.—El Secretario, Miguel Suñer.—El Presidente, José Fernández.

Por la presente se recuerda a los Maestros Nacionales, sea cual fuere su condición (propietarios, interinos, sustitutos, etc.), que tienen reglamentariamente el deber de comunicar con urgencia a la Inspección Profesional, a la Sección Administrativa y al Consejo provincial la fecha en que toman posesión de su cargo, así como también la del cese en el mismo.

Los Maestros interinos, al comunicar su cese a este Consejo Provincial deberán acompañar una copia literal de la diligencia correspondiente, debidamente compulsada por el presidente del Consejo local, a los efectos que previene la Instrucción 4.ª, de la Circular de la Dirección General de 3 de enero del corriente año.

Palma, 28 noviembre 1934.—El Secretario, Miguel Suñer.—V.º B.º.—El Presidente, José Fernández.

Esta Inspección encarece a todos los señores Maestros nacionales de Menorca el más exacto cumplimiento de las dos precedentes Circulares de Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Baleares.

Mahón 30 de noviembre de 1934.—Juan Socías.

El proyecto de vuelo sin escalas a Río Janeiro

París, 26.—Los aviadores franceses Rossi y Codos anuncian que hacia el 15 de diciembre próximo efectuarán el primer ensayo de su avión «Lesepl Le Brix», que actualmente se encuentra en la fábrica para su revisión total.

Dichos aviadores, que continúan de tentado el «record» mundial de distancia en línea recta, se dirigirán seguida al aeródromo de Istres, cerca de Marsella, para intentar efectuar la travesía sin escalas a Río Janeiro.

Codos y Rossi declaran que la realización de este proyecto, pondrá de manifiesto las posibilidades de los aviones para servicios postales a grandes distancias.

—La Compañía Air Francia—añaden—nos confiará su correo especial, con carácter oficial. Después de la primera travesía del Atlántico del Sur, de San Luis del Senegal a Natal, magnífica azafra de Mermoz, se puede confirmar que la aviación comercial francesa tiene una superioridad sobre las demás. Nuestro proyecto tiende a establecer un paralelo a la espléndida obra nacional realizada por nuestro camarada. Antes de fijar la fecha definitiva de nuestra salida, efectuaremos una serie de ensayos preliminares. Pero es probable que dicha fecha sea el 15 de diciembre. Cuando el «Joseph Le Brix» esté en condiciones de realizar este gran salto de una docena de miles de kilómetros, lo trasladaremos a Istres, donde únicamente tendremos que esperar que las condiciones meteorológicas nos sean favorables.

En nuestro vuelo, pasaremos a lo largo de las costas de España y las de África, tomaremos el Atlántico Sur, para dirigirnos hacia las islas de Cabo Verde, emprendiendo la dirección del Brasil, hacia Natal y Pernambuco. Seguidamente pasaremos a lo largo de las costas de Brasil, por Bahía, Caravelas, Victoria y Río Janeiro. Nuestra ambición es ir lo más lejos posible.

Ayuntamiento de Mahón

Transferencia de Crédito

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada a propuesta de la Comisión municipal de Hacienda acordó aprobar una Habilitación de Crédito por medio de transferencia entre diversos Capítulos y Artículos de los vigentes presupuestos ordinarios y extraordinarios de esta Corporación.

El expediente así instruido queda de manifiesto en la secretaría municipal por término de quince días a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que puedan formularse las reclamaciones que se estimen oportunas dentro del indicado plazo, en armonía con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Hacienda Municipal de 23 agosto de 1924, advirtiéndose que de no presentarse ninguna, este acuerdo que dará firme y ejecutivo sin necesidad de nueva aprobación.

Mahón 22 noviembre 1934.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión ordinaria de segunda convocatoria celebrada ayer, acordó establecer, como recurso ordinario de su presupuesto, un arbitrio sin finalidad fiscal sobre las casas en cuyo frente exista alcantarilla pública y estén a nivel acometible, al solo objeto de provocar la desaparición de los pozos negros, con sujeción a los preceptos de la Ordenanza aprobada en la sesión de referencia.

El expediente así instruido queda de manifiesto en la secretaría municipal por el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que durante dicho

plazo puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Mahón 29 noviembre 1934.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

Crónica local y general

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria celebrada el día de ayer, el Presupuesto ordinario de esta Corporación que ha de regir para el próximo ejercicio de 1935. estará de manifiesto en la Secretaría municipal por término de quince días, durante los cuales y quince días más podrán los vecinos presentar las reclamaciones que estimen convenientes ante el Ilmo. Señor Delegado de Hacienda de la provincia, de conformidad con lo que disponen los artículos 301 del Estatuto, 6.º del Reglamento de Hacienda y R. D. de 6 enero de 1926.

Aprobadas también por el Ayuntamiento las Ordenanzas fiscales para el cobro de las exacciones municipales durante el próximo año de 1935, que son las mismas que en la actualidad rigen, con la sola adición de la formada por la Comisión de Hacienda para el percibo del arbitrio sin finalidad fiscal establecido sobre las casas en cuyo frente existe alcantarilla pública y estén a nivel acometible, al solo objeto de provocar la desaparición de los pozos negros, que dan igualmente expuestas al público por término de quince días durante los cuales el Ayuntamiento admitirá las reclamaciones que puedan formular los interesados legítimos.

Mahón 29 noviembre de 1934.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

De Foot-Ball

Los partidos jugados ayer dieron el resultado siguiente:

San Luis 1, Unión Sportiva 2.

Villacarlinio 3, Isleño 1

Los dos primeros se enfrentaron en el campo de San Luis y los últimos en el Stadium Mahonés.

En ambos campos hubo bastante concurrencia.

De viaje

Anteayer llegaron en la moto-nave «Ciudad de Mahón» procedentes de Barcelona treinta y cuatro pasajeros, entre ellos don Santiago Alberti Crespo, don Ignacio Peradejordi, don Gabino Casado, don Domingo E. España, el capitán de E. M. don José Montesinos y el maquinista de la marina mercante don Francisco Hernández Portella.

—También llegó el capitán de la marina civil don Jaime Plá Mora y demás tripulantes que embarcaron el sábado mismo en el vapor «Torras y Bagés»

—Ayer por la mañana salieron en el buque correo para Alcudia y Barcelona treinta y un pasajeros, entre ellos los catedráticos señorita Josefa Torrens y don Julio Sanchez, los industriales don Juan E. Felix, don Rafael Palliser y varios viajantes de comercio.

Nota comercial

Importación.—El buque correo trajo anteayer procedente de Barcelona, treinta y cuatro toneladas de carga variada, entre ella 50 sacos con harina de trigo, salado, patatas, paquetería, fruta fresca y otras mercancías.

Eutierro civil

El día 30 del pasado mes fué conducida a su última morada la bondadosa señora doña Francisca Meliá Timoner, que contaba en esta ciudad con extensas relaciones.

Deseanse en paz y vaya nuestro sentido pésame a sus hijos y demás familiares.

En busca de setas

Aprovechando el tiempo espléndido que hizo ayer, fueron muchísimas las personas que salieron al campo en busca de setas. Muy temprano de la mañana hubo grupos que se dirigían a los terrenos de «Binifabini».

El viernes último como hubo bastante cantidad en el mercado de verduras fueron agotadas muy pronto porque las compraron para mandar a Palma pagando a bien precio el kilogramo.

Noticias marítimas

Buques correos

Para Barcelona con escala en Alcudia salió ayer por la mañana la moto nave «Ciudad de Mahón» con el pasaje, correspondencia y carga.

—Hoy debe llegar el vapor «Jaime II» procedente de Barcelona y Alcudia.

—Esta noche a las siete saldrá de Ciudadela para Palma el vapor correo.

El vapor «Torras y Bagés»

Para Barcelona salió el sábado a mediodía el vapor «Torras y Bagés», que limpiará fondos y se dedicará al tráfico comercial en sustitución del vapor «Río Tajo».

Velero

Mañana debe salir para Barcelona el moto-velero «Virgen de Montserrat».

Colegio de Farmacéuticos

Se convoca a Junta General que se celebrará, en el local del Colegio, a las cuatro de la tarde del día cinco del actual.—La Junta Directiva.

Teatro Principal EMPRESA "COLISEUM"
HOY LUNES 3 DICIEMBRE DE 1934 A las 9'45 SESION POPULAR



CASINO DEL CONSEY
MARTES 4 DE DICIEMBRE. A las 6'30. POPULAR DE GRAN MODA

La preciosa interesante y sensacional película PARAMOUNT estrenada con gran éxito en el COLISEUM de Barcelona

SECUESTRO

La más genial creación de la bellísima actriz MARIAM HOPKINS.

JUEVES: TARDE Y NOCHE, GRAN PROGRAMA INSTRUCTIVO

AVIONES Y FIERAS y **El fantasma negro**

Documental EN ESPAÑOL por CHARLES BUCK JONES

Quiere ser Artista Cinematográfico

y hacerse un porvenir. La primera casa preparatoria del ramo que le proporcionará la ocasión de conseguir sus deseos. Escriba S. E. P. A. C. Plaza Cataluña, 3 Barcelona y recibirá instrucciones gratis

Ayer, hoy, mañana y siempre

Encontrará todos los artículos a

Precios baratísimos

en la

Sucursal Terrés

SERVICIO TELEGRAFICO

DE "LA VOZ DE MENORCA"

INFORMACION DEL DIA

NOTAS CULMINANTES

El problema agrario es el asunto más interesante de los que trata la información telegráfica de hoy; la sigue en importancia la querrela contra el ex consejero de la Generalidad señor Dencás y por lo que atañe al resto de los mensajes transmitidos por el cable solo se trata de las crónicas ordinarias.

Madrid 1 a las 18

Los colonos y la propiedad, expropiaciones

La cuestión agraria

Grandes arrendatarios y malos pagadores

El Ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández en su conversación con los informadores de la prensa les manifestó lo siguiente:

—Como tengo noticia de que muchos grandes arrendatarios de fincas rústicas se niegan a pagar la renta y hacen obstrucción a la reforma agraria, me encuentro dispuesto a suprimir los beneficios que otorga la ley de arrendamientos pendiente de la aprobación del parlamento.

Estos beneficios no alcanzarán a los arrendamientos donde aparezca quebrantado el contrato respectivo.

Protección al humilde

Todo cuanto sea proteger a los humildes, sigue el Ministro de Agricultura, tendrá mi apoyo firme y decidido.

En cambio, añade el señor Jiménez Fernández, me opondré también decididamente a todo cuanto represente falta de moralidad o signifique incumplimiento de aquellos compromisos a que están obligados todos, altos y bajos.

Madrid 1 a las 23-30.

Del mundo oficial

La querrela contra Dencás

Se ha reunido en pleno el Tribunal de Garantías constitucionales para ver y fallar la demanda de querrela presentada

LIBROS

«REBELDIA»

R. PEREZ Y PEREZ

Otra sentida producción ponderativa de las virtudes de la raza, de la clásica mujer española de abolengo y tradiciones seculares.

En «Rebeldía» aparece con impresionante realce un nuevo aspecto de esa excelsa feminidad, el que constituye la tragedia íntima de una desposada en segundo matrimonio.

Marta Salazar, ansiosa de la dicha del hogar que una muerte violenta le arrebatara, siente cubrir su alma la más amarga de las decepciones: su nuevo esposo es un engendro humano, envilecido por los vicios más execrables, cubierto con la máscara social, que la somete a toda suerte de ultrajes y humillaciones. Y la rubia y blanca flor de jardín de ensueño, fiel a los mandatos de la dignidad ofendida, se rebela contra su nueva situación, contra las leyes sociales... Se separa del marido.

Un nuevo amor se asoma a la sombría ventana de la semiorfandada, pero ésta sigue las huellas del deber y de la virtud que generaciones precedentes le marcaron, siente, además, el temor de Dios, y se aferra a su vida solitaria en abierta rebeldía contra los convencionalismos y la maledicencia, hasta que un adolescente cambia trágicamente los derroteros de su destino.

Idilio pasional que se desarrolla en el cálido ambiente levantino con aquella dicción clara y elegante a que nos tiene acostumbrados el fecundo autor de «Dulces Inés».

Publicada en la Colección «La Novela Rosa» Número extraordinario 2 pesetas. Editorial Juventud, S. A., Provenza 101, Barcelona.

La Eléctrica Mahonesa, S. A.

Tenemos en venta un solar en el camino alto que conduce a San Juan, contiguo a la calle de Santa Victoria.

Igualmente tenemos en venta un solar en la calle Doctor Llanós, de Alayor, que pertenecía a la antigua central eléctrica.

Ofrecemos una partida muy importante de ladrillos, en condiciones ventajosas, por tener que desmontar una chimenea en nuestra central de Mahón, Anén de Poniente.

Informes en estas oficinas: calle García Hernández 16, Mahón.

SALON VICTORIA



HOY A las 6'30 y a las 9'45
DOS POPULARES DOS
CANCION DE CUNA

La mejor obra de MARTINEZ SIERRA
TOTALMENTE EN ESPAÑOL

SABADO: TARDE Y NOCHE

¡Viva la vida!

La película ESPAÑOLA que rebosa de juventud y optimismo.

TRIANO

HOY LUNES 3 DICIEMBRE DE 1934.

CALEFACCION CENTRAL
TEMPERATURA IDEAL

Tarde a las 6 Noche a las 9'30

EL HOMBRE DEL HISPANO

HOY O NUNCA

NOTA: Debido a lo largo del metraje de estas dos grandes películas, las sesiones empezarán con toda puntualidad a la hora anunciada.

JUEVES: «LA CANCION DEL MARISCAL» Dialogada en español

CASA MURILLO

Exclusiva para la venta en Menorca de los receptores "CASTILLA" de construcción española

Nuevo Superheterodino « SUPER, S. 35 CASTILLA »

Equipado con SEIS válvulas modernísimas « Castilla » para corriente alterna y todos los voltajes. Ondas cortas y largas (200 a 2.000 metros), permitiendo recibir la futura emisora nacional. Absoluta fidelidad en la reproducción musical y gran potencia sonora sin distorsión. La banda de modulación de las emisoras de longitud de onda vecinas de gran potencia, no produce perturbaciones en la audición. Captación fácil de las emisoras lejanas de poca potencia, aún en condiciones poco favorables. Supresión de parásitos y silbidos desagradables y de la doble recepción, tanto para las ondas cortas como para las largas. Regulador progresivo de tonalidad y dispositivo de seguridad para cortar la corriente. Amplia escala iluminada en colores (uno para cada una), con calibración exacta de la longitud de onda en metros. Conexiones para fonocaptor (pick up) y altavoz suplementario. Lujosa y atrayente caja de madera exótica. Máxima calidad y garantía.

MODERADO PRECIO DE PTAS. 550 AL CONTADO

Condiciones especiales para la venta a plazos.

OTROS MODELOS CORRIENTE UNIVERSAL Y ALTERNA

PIDA UNA DEMOSTRACION

Pi y Margall 26, Mahón.-Teléfono, 22

¡ATENCIÓN!

Campaña de lucha contra el invierno empezará a partir de hoy LUNES DIA 3

EDREDONES. desde 15'00 pesetas
MANTAS DE LANA. " 12'50 "
" ALGODON " 1'50 "

Grandiosa LIQUIDACION de RETALES a precios nunca vistos

1000 cortes de vestidos de Algodón, Lana y Seda a 4, 6, 8 y 10 pesetas.

700 Cortes de Abrigo a 10, 15, 20 y 25 pesetas

LA FANTASIA

da por el Gobierno contra el ex-consejero de Gobernación de la Generalidad señor Dencás. Se acusa al demandado de haber cometido los delitos de rebelión y traición.

En apoyo de la demanda informó el Fiscal General de la República señor Gallardo y solicitó la admisión del recurso interpuesto.

—El Tribunal ha designado como juez instructor para que entienda en la querrela al vocal don Carlos Martín Alvarez y éste marchará pronto a Barcelona para instruir las correspondientes diligencias.

—El señor Arniseu, defensor del acusado Dencás ha presentado una propuesta por no haberse accedido al aplazamiento de la vista que había solicitado por telégrafo desde el tren de lujo Barcelona-Madrid. El retraso de este tren impidió al abogado defensor Arniseu asistir al acto de la vista.

Notas a vuelo pluma

El señor Lerroux dijo a los periodistas que la combinación de mandos militares no se efectuará hasta que hayan ascen-

dido a la jerarquía inmediata los generales de división señores Baret y López Ochoa y se cubran los puestos vacantes que existen.

—Con el ceremonial de túbica presentó sus cartas credenciales al jefe del Estado el nuevo Ministro de Austria señor Lothar Egser.

—Ha llegado a Madrid y ha seguido hacia París el Residente General de Francia en Marruecos.

—El ministro de Gobernación señor Vaquero ha marchado a Córdoba para presidir en nombre del Presidente de la República la inauguración de un monumento a la memoria del pintor Romero de Torres. El señor Vaquero representará también al jefe del Gobierno señor Lerroux.

—El ministro de Instrucción señor Villalobos ha dispuesto que las vacaciones escolares de Navidad empiecen el 21 de diciembre y duren hasta el 10 de enero del año próximo.

—El señor Lerroux estuvo como de costumbre en su despacho oficial de la presidencia, pero no hizo manifestaciones a la prensa, ni al llegar, ni al salir.

—Se insiste en asegurar que el candidato más probable para la presidencia del Tribunal de Garantías es don Santiago Alba, hoy Presidente del Congreso.

—Dicen de Barcelona que el ex ministro don Marcelino Domingo ha desmentido que como se decía trate de fundar un nuevo partido político.

Crónica general

Duendes, misterios y bromazos

Barcelona.—El Comisario de Policía don Francisco Fernández Prado recibió una carta que llevaba a guisa de firma el nombre de Conrado Meynon, residente en esta ciudad, calle de Pujades número 115.

Decía la misiva que el firmante era el «duende de Zaragoza» y que la voz misteriosa que tanto intriga a todos la producía por medio de un aparato mecánico especial.

Al saberse en Barcelona esta noticia los periodistas y los agentes de informa-

ción acudieron presurosos y en tropel al domicilio de Meynon y lo mismo este señor que su esposa negaron sorprendidos y extrañadísimos lo que decía la su sodicha carta apócrifa. Parece que se trata de un nuevo bromazo en este ruidoso asunto de duendes y de voces misteriosas y logübres.

—Zaragoza.—Sigue vigiliadísima la casa de los misterios y es censurada la actuación de las autoridades relacionada con tan tenebroso asunto.

Vista de un proceso por asesinato

Gijón.—Se ha celebrado un consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida a Manuel Prida a quien se acusa de haber asaltado la casa rectoral de Var nueces en unión de José Naredo que fue ya fusilado.

Prida a sido condenado a veinte años de presidio.

Se ejerce estrecha vigilancia a la salida de las embarcaciones pesqueras para evitar que en alguna de ellas se fuguen los que se supone están complicados en dicho proceso y que según se dice están sueltos por Gijón.

Noticias, sucesos y menudencias

En Madrid se ha inaugurado el puente provisional que sustituye al viaducto.

—El personal de la escolta de S. E. el Presidente de la República ha estrenado un nuevo casco a estilo romano.

—El ex jefe del Gobierno señor Samper marchará el lunes a París a pasar unos días.

—A última hora se formó en Madrid una manifestación fascista, vocinglera y escandalosa como todas las del fascio; los manifestantes intentaron llegar a la Puerta del Sol, pero en la plaza de Santo Domingo les dispersaron los guardias de seguridad.

—El gobernador general de Asturias señor Velarde conferenció con las autoridades locales de León.

—Comunicau desde Jerez que el no-

villero «Niño del Matadero» una vez dado de alta por haberse curado de las heridas que se pro juo en un accidente de automóvil, pasó desde el hospital a la cárcel por haberse insolentado con la policía al ocurrir el accidente.

—En San Fernando se dice que los agentes a las órdenes del juez especial señor Alarcón efectuaron unas diligencias de importancia.

—Ha llegado a Toboso el delegado del ramo de Bellas Artes don Francisco San Román para inspeccionar el estado en que se encuentra la casa donde se dice que habitó la «sin par Durcinea» el adorado tormento de don Quijote de la Mancha, protagonista, este último, de la inmortal obra de Cervantes.

Del extranjero

Teherán.—Por participar en un complot de alta traición contra Persia se dictaron ocho condenas de muerte y fueron ejecutados seguidamente. Varios ministros fueron condenados a cadena perpetua.

Sofía.—Por asesinato han sido condenados a muerte nueve macedónicos.

México.—Ha prometido fidelidad en el ejercicio de su alto cargo el nuevo Presidente de esta república señor Cárdenas. La policía detuvo a Antonio Castillo que se proponía atentar contra el señor Cárdenas.

LA LOTERIA

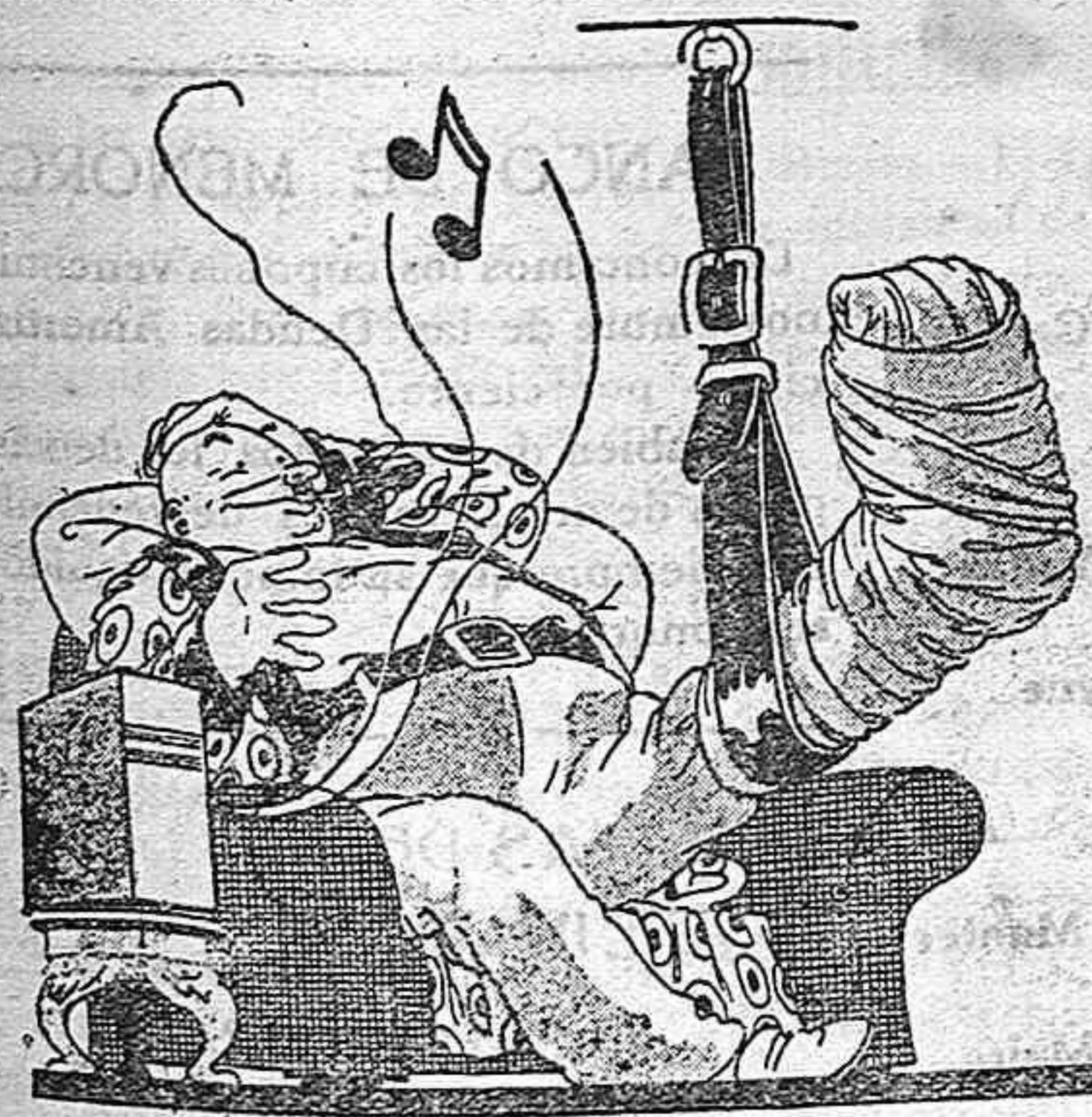
En el sorteo celebrado hoy han salido paemiados los números siguientes:

Premios mayores

Con 100.000 pesetas.—1454. Madrid Oviedo, Valencia.
Con 60.000 pesetas.—30428. Madrid.
Con 20.000 pesetas.—31640. La Coruña
Con 10.000 pesetas.—34398. Madrid, Barcelona.

Con 1.500 pesetas

18610 (Manacor)	8748	22106 (Palma)
12697	30810	37934
19792	35325	7738
7815	6816	31375.



¡Qué suerte

haberme roto una pierna!

Ya que con el nuevo Philips a «Superinductancia» 638 puedo quedarme en casa escuchando los programas de las emisoras nacionales y extranjeras según mis deseos, y ¡qué maravilla de musicalidad! Si usted no ha escuchado aún el Philips «Superinductancia» 638, pida una demostración gratuita.



PHILIPS
SUPER-INDUCTANCIA 638

REPRESENTANTE OFICIAL:

DOMINGO ESTRADA

RAMPA ABUNDANCIA, 69

visicitudes, y el recuerdo del crimen afrentoso de que había sido víctima y hasta el de la niña, fruto del mismo, entrevista apenas en el instante de su nacimiento, y a la que ella creía muerta, iban desapareciendo de su memoria, borrados por la ternura de su marido, con quien no había vuelto a hablar ni una palabra de tan dolorosos sucesos, entregados como estaban ambos única y exclusivamente al mutuo amor que se profesaban.

Solamente Jorge se acordaba algunas veces del pasado al vislumbrar el porvenir, y entonces animábanse sus pupilas con súbito fulgor y un pliegue fugitivo arrugaba un instante su frente; pero no tardaba en reponerse pensando:

—No. Su hija está para ella muerta y bien muerta, y esa maternidad criminal ha quedado enterrada con la niña por la cual ha llorado creyendo que era la suya.

Nada, pues, turbaba la felicidad de los recién casados, que vivían completamente extraños a cuanto les rodeaba, tanto, que les parecía hallarse los dos solos en el mundo.

En Lakónes se habían hospedado en un hotelito situado al extremo del puerto, el hotel de Venecia, en el cual puede decirse que no pasaban más que las noches, pues empleaban todo el día en hacer largas excursiones por los pintorescos alrededores de la ciudad, semejantes a un vasto jardín plantado de olivos, vides, naranjos, higueras y cipreses, que tenía por límite el horizonte.

II

LA SEGUNDA HIJA

La carta que Flavia había visto en manos de la señora de Kergoven, llevaba en el sobre esta dirección:

Señor don Jorge de Fouquereuil

Fiscal en la Audiencia de

Aix-en-Provence.

Debemos explicar a nuestros lectores la intervención misteriosa de la anciana señora a quien acabamos de ver tan inopinadamente en París, para lo cual nos trasladaremos a Corfú y nos reuniremos con Jorge y las demás personas que habían asistido a su casamiento.

Hacia ya tiempo que el joven sustituto de la Audiencia de Rennes preocupábase del porvenir, y antes de partir para París y Corfú, donde como sabemos, debía casarse, había pensado en el momento en que tendría que regresar de nuevo a Francia, llegado el cual no quería volver a su ciudad natal, donde si siquiera había sido anunciada su unión. Para lograr su objeto, deseaba proveerse de un nombre en otra Audiencia cualquiera; y de hacer gestiones en tal sentido había encargado a su

Se descarta la posibilidad de un caso patológico de histerismo

Noticias de todas partes

INGRESA EN LA CARCEL UN MEN DIGO USURERO

Sabadell, 26.—La Policía ha detenido a un individuo que imploraba la caridad pública. Ofreció gran resistencia a ser conducido a la Comisaría. Interrogado, dijo llamarse José Miró, de treinta y cuatro años, vecino de esta ciudad, y que por carecer de trabajo se dedicaba a pedir limosna para no conocer de hambre.

Se le registró su casa y se le halló una libreta de la Caja de Ahorros, de la que él era imponente, por valor de 4 500 pesetas. También se le encontraron varios pagarés, que importaban unas 100 pesetas; algunas letras aceptadas de 500 pesetas cada una, 300 pesetas en metálico y varios billetes de Banco. Todo esto lo tenía en un cajón de una cómoda con varios recibos de cantidades que prestaba, produciéndole esta usura bastantes ingresos.

El juez ha dispuesto su inmediato ingreso en la cárcel, incurso en la ley de Vagos.

NORTEAMERICA CONCEDE A FINLANDIA UN PRESTAMO DE 10 MILLONES DE DOLARES

Helsingfors, 26.—Un grupo de banqueros americanos decidió ayer conceder un préstamo de diez millones de dólares con interés del 4 por ciento, al gobierno de Finlandia.

Ahora existe en los Estados Unidos una ley que prohíbe conceder préstamos

los en Europa.

a las naciones que no haya n sido punto en el servicio de los intereses de sus deudas a América.

Finlandia es la única nación que se encuentra en el caso.

MUSSOLINI QUIERE QUE SE PONGAN EN CLARO LAS ACUSACIONES QUE YUGOSLAVIA FORMULA CONTRA HUNGRIA

Roma, 26.—El presidente del Gobierno italiano, Mussolini, está dispuesto a pedir que se aclaren hasta lo último no sólo las supuestas acusaciones de Yugoslavia contra Hungría sobre complicidad en el asesinato del Rey Alejandro sino toda la cuestión de complots secretos en Europa.

SI NECESITA

ALGUN OBJETO DE LIBRERIA Y ESCRITORIO

VISITE LA

TIPOGRAFIA MAHONESA

Todas las novedades literarias de los mejores autores españoles o extranjeros las encontrará Vd. aquí, lo mismo que a los diarios y revistas más importantes de la península. Gran surtido en papelería de todas clases, tinteros americanos, plumas, portaplumas, afilalápices, secasfirmas, vades de hule, libros de caja, copias, libros de ventas, cintas para máquina, etc., etc.

Si desea libros impresos, facturas, papel para cartas, tarjetas, etc. Consulte presupuestos con la seguridad que hilará lo que desea

Crédito Mercantil de Menorca

Bolsa de Barcelona de 30 d. noviembre de 1934

Amortizable 5 p. 100 A 1920	94'25
Interior 4 p. 100 A	70'25
Amortizable 5 p. 100 A 1917	70'25
Exterior 4 p. 100 A	86'25
Obligaciones Norte Prioridad	55'00
Alicantes 3 p. 100 1.ª hipoteca	52'50
Cédulas B. Hip. España 4 p. 100	86'00
Id. id. id. 5 p. 100	94'50
Id. id. id. 6 p. 100	104'25
Francos cheque París	00'00
Liras	00'00
Dollars	00'00
Libras	00'00
Reichmarks	00'00

MONEDAS DE ORO

Alfonosinos	259 50
Onzas y sus fracciones	239 50
Isabelinas	240 50

DE VALORES LOCALES

Obl. Ayuntamiento Mahón 5 p 100 1921	100
Ayuntamiento Mahón 6 p 100 1921	100
Ayuntamiento Mahón 6 p 100 1922	100
Ayuntamiento Mahón 6 p 100 1927	100
Libre de impuestos	102
Ayuntamiento Mahón 6 p 100 1923	100
Ayuntamiento de Ciudadela 6 p 100	100
Libre de impuestos	100
Acciones La Eléctrica Mahonesa, S. A.	141
Obl. Eléctrica Mahonesa, S. A., 6 p. 100	100
1930 libre	103
Eléctrica Mahonesa, S. A., 6 p 100	100
1933 libre	100
Acciones Sdad. General de Almuñedo	101
Obl. General Almuñedo 6 p 100	101
Acciones Banco de Menorca	10
Banco de Ferreries	10
Crédito Mercantil de Menorca	10

Banco de Menorca

Bolsa de Barcelona de 30 de noviembre de 1934

Francos cheque	48 35
Libras id.	36 55
Dollars id.	7 35
Liras id.	62 60
Interior serie A	70'25
Id. id. B	70'25
Amort. 5 p. 100 serie A 1920	94'25
Id. id. B 1920	00'00
Exterior serie A	86'25
Obligaciones Compañía Tratat. lántica 6 p. 100 1922	00'00
Obligaciones F. C. Norte Prioridad 3 p. 100	55'00
Amort. 5 p. 100 serie A 1917	90'50
Amort. 5 p. 100 serie B 1917	00'00
Obligaciones Sociedad General Aguas Barcelona 6 p. 100	00'00
Acciones norte	53 05
Id. Alicante	42 20
Id. Andalucía	0'000
Id. Orenses	00'00
Id. Colonias	46 35

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón vencimiento 15 noviembre de 1934 de las DEUDAS AMORTIZABLE 5 por 100 con impuestos. También descontamos los cupones de otros valores siempre que su importe líquido nos sea conocido.

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento noviembre de las Deudas Amortizable cinco por ciento. También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

LIBRETAS DE INQUILINATO

LAS ENCONTRARA EN LA

TIPOGRAFIA MAHONESA

CUARTILLAS

EN PAQUETES DE KILO AL PRECIO DE 1'90

LAS ENCONTRARA EN LA

TIPOGRAFIA MAHONESA

En la TIPOGRAFIA MAHONESA se reciben periódicamente todas las novedades literarias de las principales

TODAS LAS NOVEDADES DE LAS EDITORIALES MAS IMPORTANTES las encontrará en la

TIPOGRAFIA MAHONESA

CASAS RECOMENDADAS

CASA MURILLO FUNDADA EN 1869

FERRETERIA

PINTURAS **VIDRIOS**

PAPELES PARA DECORAR HABITACIONES

VERDE CARDENILLO (VERT D'ARAM)

PI Y MARGALL, 26 TELEFONO N.º 22

TIP MAHONESA

FERMINI GALAN, 21

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA EN NEGRO Y EN COLORES. ESPECIALIDAD EN TRABAJOS COMERCIALES

TINTORERIA DE CARMELO CARRERAS

LAVADOS Y PLANCHADOS EN SECO EN LA CALLE PI Y MARGALL, 194. MAHON

La Casa de las Medias

Arravaleta, 25.- MAHON

Cuatro pastillas jabón Nido	0'95
Cuatro tohallas pequeñas	0'95
Cuatro baveros tela rusa	0'95
Seis servilletas The	0'95
Tres cajas palillos	0'95

LA ESTRELLA DE LA PANTALLA BRIGITTE HELM, CONDENADA A DOS MESES DE CARCEL

Berlin, 26.—La conocida actriz de la pantalla Brigitte Helm, ha sido condenada por el quinto tribunal correccional de Berlín a dos meses de cárcel y al pago de los gastos del proceso, por haber atropellado con su automóvil a una mujer el día 2 de agosto último.

El juez estimó que no se podía aplicar a la procesada la pena en forma de multa, porque ha sido procesada otra vez por un delito semejante.

Tipografía Mahonesa

HE AQUÍ ALGUNAS DE LAS NOVEDADES LITERARIAS QUE PUEDE USTED ADQUIRIR EN LA

OBRAS	AUTORES
El Testamento Literario	A. P. Valdés
Fantasmas	B. Bejarano
El comunismo expuesto por Lenin	E. González Blanco
El sindicalismo expuesto por Sorel	
El anarquismo expuesto por Kropotkin	
La curiosidad desvelada	J. Aguilar Cateja
El negro que tenía el alma blanca	A. Insúz
El Demonio en el corazón	Caballero Audas
También ellos sirven	Peter B. Kyne
Ungrito en la noche	P. Mats
El hombre que se reía del amor	
La carta fatal	H. Courhs Mabiet
Muchachitas escauderas	Eveline Le Maire

Para los Juzgados Municipales

En la TIPOGRAFIA MAHONESA hallarán impresos los expedientes para el Matrimonio Civil según las recientes disposiciones dictadas por el Gobierno de la República

MANUALES «GALLACH»

BIBLIOTECA DE CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS. Abarca todas las Ciencias, Artes, Oficios y las aplicaciones prácticas. Redactados por los especialistas españoles más eminentes. Pídalos en la Tipografía Mahonesa

374 PIERRE DECOURCELLE

primo y amigo Ermelín, quien por sus relaciones y su influencia sobre los miembros del Gobierno, se hallaba en mejor situación que el mismo padre de Jorge para obtener el nombramiento que éste deseaba.

Al reunirse en Corfú los dos amigos, el doctor dió cuenta a Fouquereuil del resultado obtenido, que era en extremo satisfactorio, pues Jorge debía ser comprendido en el próximo movimiento judicial que se preparaba en el Ministerio de la plaza Vendôme; y esa promesa de Ermelín no tardaba en realizarse, pues al día siguiente del casamiento de Jorge y de Blanca, mientras los recién casados se hallaban en Lakónes, donde debían pasar los quince primeros días de su unión, recibió el doctor una carta de París que inmediatamente mostró al antiguo presidente de la Audiencia de Rennes, diciéndole:

—Lea usted, tío, y así sabrá antes que el mismo Jorge la noticia de su promoción. Es una carta del secretario particular del ministro, el cual me anuncia el nombramiento de mi primo para el cargo de fiscal en la audiencia de Aix-en-Provence.

Poco expansivo de suyo, el señor Guy Aymard de Fouquereuil no manifestó delante de Ermelín su satisfacción por la noticia que éste le daba. El antiguo magistrado había pensado también por su parte en el porvenir, preocupándose del regreso de Jorge a Bretaña, pero esperaba hablar de ello con el joven cuando la felicidad que éste saboreaba a la sazón y

375 LAS DOS GOLFAS

que lo absorbía por completo, se hubiese calmado un poco. Ahora, con la noticia del médico, todo lo que se proponía hacer y decir resultaba inútil: el señor de Fouquereuil comprendió lo que había pasado y adivinando que su hijo había tenido las mismas preocupaciones que él, se consideró dichoso de afectuosa intervención cuya prueba le traía el doctor.

—A ti, querido Felipe, te debe Jorge ese avance en su carrera y yo te lo agradezco por él y por mí con toda mi alma. Si te parece, aguardaremos su vuelta del campo para anunciarle esa buena noticia que, de saberla ahora, tal vez le decidiría a precipitar su partida y me separaría de él antes de lo convenido.

—Jorge dispondrá de todo el tiempo que quiera para tomar posesión de su cargo, pues el nombramiento no abrevia su licencia, que expira a fines del mes próximo, y hay, por lo tanto, tiempo de sobra para anunciárselo cuando vuelva Lakónes.

—Dejemos, pues, a nuestros enamorados, gozar su felicidad.

Y mientras esto decía, el Marqués pensaba para sí:

—¡Bien se la han merecido esos pobres hijos! Jorge y Blanca se hallaban, efectivamente, en posesión de la dicha más completa. Ella había olvidado todos sus dolores y las angustias pasadas: el amor con que soñara cifrando en él todas sus ilusiones, había salido al fin triunfante de todas las